

CCOO



BOLETIN DE COMISIONES OBRERAS DE

Barajas, S. Fernando, Coslada Nº 3/Abril de 1.976

S U M A R I O

Oposición Democrática ¡UNIDA!
Declaración de Coordinación Democrática

Juventud trabajadora

Ante el Convenio Provincial del Metal

Extraña coincidencia: Atentados fascistas en Campabar (Vanguardia Obrera)

1º de Mayo

Solidaridad económica

E D I T O R I A L

OPOSICION DEMOCRATICA: UNIDA

Un paso histórico en la lucha por la Justicia, la libertad y la democracia.

Después de más de 40 años de luchas abnegadas, heroicas en muchas ocasiones, de las fuerzas más progresivas, humanitarias y democráticas de la sociedad española, regando las ciudades y los campos del país con sangre generosa, luchas que sin embargo carecían de un objetivo común, unitario que ilusionara a las amplias masas de nuestro pueblo, dando una perspectiva clara a tantos esfuerzos y sacrificios, por fin, en estos días ha nacido el acuerdo de las fuerzas fundamentales del país que se proponen forjar una España más justa en la libertad y la democracia:

COORDINACION DEMOCRATICA, en cuyas raíces y como una de sus fuerzas creadoras aparecen CC.OO.

COORDINACION DEMOCRATICA, nace como un potente faro iluminando con claridad la alternativa democrática a la dictadura fascista impuesta a España.

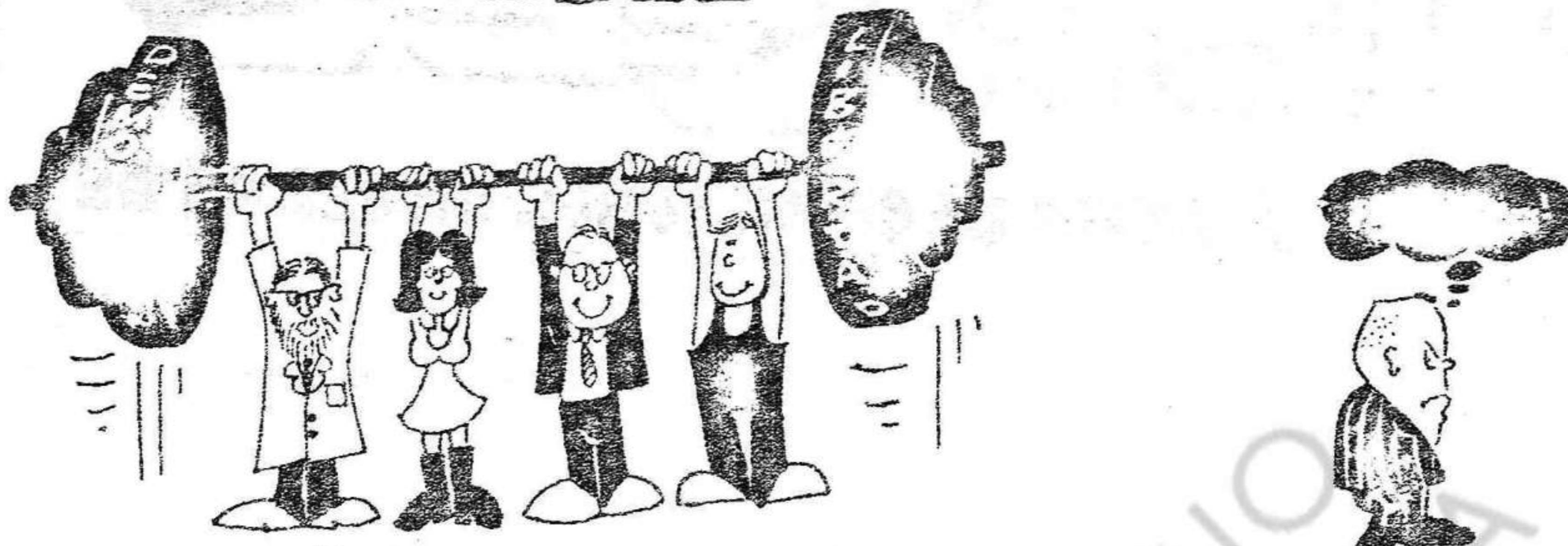
Por pretender dar a conocer públicamente, en una rueda de prensa, la constitución de Coordinación Democrática y su declaración que más adelante publicamos, ha sido detenido y procesado con otros demócratas nuestro querido compañero MARCELINO CAMACHO dirigente de Comisiones Obreras. Con nuestro entusiasta y emocionado saludo a la creación de Coordinación Democrática, va nuestra repulsa y nuestra condena más indignada por el encarcelamiento de Camacho y demás demócratas.

¡Que de todas las empresas de nuestra zona se levante potente la voz de los trabajadores exigiendo la libertad inmediata de Marcelino y de todos los antifascistas detenidos!

LIBERTAD PARA CAMACHO Y TODOS LOS DEMOCRATAS



Oposición Democrática ¡UNITIDA!



DECLARACION DE COORDINACION DE OOCRATICA

Ante la crisis general del gobierno y del régimen, y la ausencia de soluciones justas y eficaces a los graves problemas del país, con plena conciencia de la responsabilidad histórica que incumbe a la Oposición Democrática ante los pueblos de España, la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática han decidido, en el día de hoy su disolución y la constitución simultánea de un solo órgano de la oposición, denominado COORDINACION DEMOCRATICA, como medio indispensable de ofrecer a la Sociedad Española una real alternativa de poder capaz de transformar, por vía pacífica, el estado actual en un estado democrático.

COORDINACION DE OOCRATICA se opone a la continuidad de un Régimen que está haciendo imposibles las libertades democráticas de todos los ciudadanos, sea bajo la forma concreta que se ha establecido en virtud de las Leyes Fundamentales, sea bajo cualquier forma de Gobierno o de Estado que se pretenda imponer al Pueblo sin la necesaria consulta previa, con plenas garantías de libertad política y de imparcialidad, y en la que se asegure además la igualdad en la utilización de los medios estatales de comunicación de masas.

En consecuencia, COORDINACION DE OOCRATICA denuncia como perturbador para la convivencia pacífica el intento de la llamada políticareformista de gobierno, de perpetuarse en el poder, combinando las promesas democráticas con medidas represivas e intentando dividir a las fuerzas políticas y sindicales más responsables mediante arbitrariedades discriminaciones y exclusiones. Las proyectadas Leyes de reforma política aprobadas por el Gobierno y enviadas a las Cortes no son aceptables para la Oposición, porque si bien desde un punto de vista formal molifican criterios anteriores, no reconocen las libertades democráticas a todos los ciudadanos del Estado.

COORDINACION DEMOCRATICA, manifiesta su decisión de emprender las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos:

- La inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales sin exclusión, el retorno de los exiliados, y una amnistía que restituya en todos sus derechos a los privados de ellos por motivos políticos y sindicales.
- El eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales, especialmente la de todos los Partidos Políticos, sin exclusión alguna.
- El reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical y el rechazo del actual Sindicato Estatal.

- El pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español
- El funcionamiento de un poder judicial único e independiente según las exigencias de una sociedad democrática.

Madrid, 26 marzo 1.976

SIGNATARIOS:

COMISIONES OBRERAS, GRUPO INDEPENDIENTE, MOVIMIENTO COMUNISTA, PARTIDO CARLISTA, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA, UNION GENERAL DE TRABAJADORES, UNION SOCIALDEMOCRATA ESPAÑOLA, IZQUIERDA DEMOCRATICA.

JUVENTUD TRABAJADORA



Hoy la juventud trabajadora tiene unos problemas específicos, por los que se está empezando a movilizar, que se podrían resumir en los siguientes puntos: Consecución del 100% del salario real durante el Servicio Militar y derogación del Decreto-Ley del Servicio Militar a distancia, reconocimiento pro parte de las empresas de los títulos de Formación Profesional que se hayan obtenido, 2 horas de la jornada diaria para poder compaginar el trabajo y el estudio, reconocimiento a todos los efectos de la antigüedad de los aprendices y un nuevo contrato de aprendizaje.

Y como reivindicación fundamental para poder abrir las vías de solución a todos estos problemas, es indispensable la creación de formas específicas de participación de la juventud obrera en todos los organismos sindicales (Jurados de empresa, UTT, etc.).

Pero hoy es indudable que el método más eficaz para resolver nuestros problemas es el incorporar estas reivindicaciones a las plataformas de lucha del movimiento obrero, de Comisiones Obreras, y es en los Convenios de Empresa, rama, etc. donde debe luchar la juventud trabajadora, y desde este momento hacemos un llamamiento a todos los metalúrgicos y en especial a los jóvenes para plasmar estas aspiraciones en el Convenio Provincial del Metal de Madrid, cuyas negociaciones están a punto de iniciarse.

ANTE EL CONVENIO PROVINCIAL DEL METAL

28 compañeros de Comisiones Obreras, representativos del conjunto de la rama han firmado un comunicado "A LOS TRABAJADORES METALÚRGICOS" en el que se pronuncian en torno al Convenio Provincial y al Congreso Vertical Sindical. Que queremos resaltar aquí algunas de las cosas más importantes de este comunicado en lo que se refiere al Convenio:

"El Convenio Provincial, nos preocupa gravemente. Las tablas salariales permanecen prácticamente inalteradas desde hace muchos años. Es incleible que un Oficial de 1^a metalúrgico, gane 13.000 Ptas. al mes cuando en Barcelona, han firmado ya las 19.500 Ptas. para el peón albañil".

"Compañeros: los Convenios de empresa han llegado al límite de sus posibilidades. En plena crisis económica, los empresarios endurecen sus posturas amparados por el Gobierno y se cierran a la negociación. La única salida para nosotros consiste en ir abandonando nuestro aislamiento en las empresas buscando el apoyo de los 240.000 metalúrgicos de Madrid y empezando a luchar unidos para conseguir un Convenio de Rama digno".

"En cuanto al anteproyecto de Convenio, a la espera del resultado de las encuestas y asambleas programadas por la UTT, nosotros nos pronunciamos a favor de que recoja todas las aspiraciones más inmediatas de los trabajadores:

- Derogación del Decreto de Congelación Salarial
- Salario mínimo de 19 a 20.000 Ptas.
- Aumento salarial de 8 a 10.000 Ptas. para todos
- Derecho de reunión y de huelga
- Abolidión real del artículo 103 (despido libre)
- Sindicato Obrero, Independiente, Democrático y Unitario
- Amnistía general para todos los presos políticos y sindicales"

Posteriormente a la publicación del comunicado de los 28 de CC.00 se celebró el día 7 de abril el Pleno de la UTT donde se aprobó un anteproyecto, que los Vocales provinciales de Comisiones intentaron mejorar en algunos aspectos, y que finalmente recogía entre otros los siguientes puntos:

- 10.000 Ptas, de subida lineal
- 20.000 Ptas. de salario peón
- IRTP y Seguridad Social a cargo de las empresas
- 25 días laborables de vacaciones
- Convenio único de rama (incluyendo Comercio Metal)

Paralelamente a esto, el Pleno se definió a favor de los derechos sindicales de reunión, huelga, sindicato unitario y amnistía. Se eligió una Comisión Deliberadora, compuesta en parte por conocidos compañeros de Comisiones Obreras como Piñedo (Standard) Fidel (C.A.S.A.) Pacheco (GETAFE) Blanco (CHRYSLER) y Moreno (FIAT).

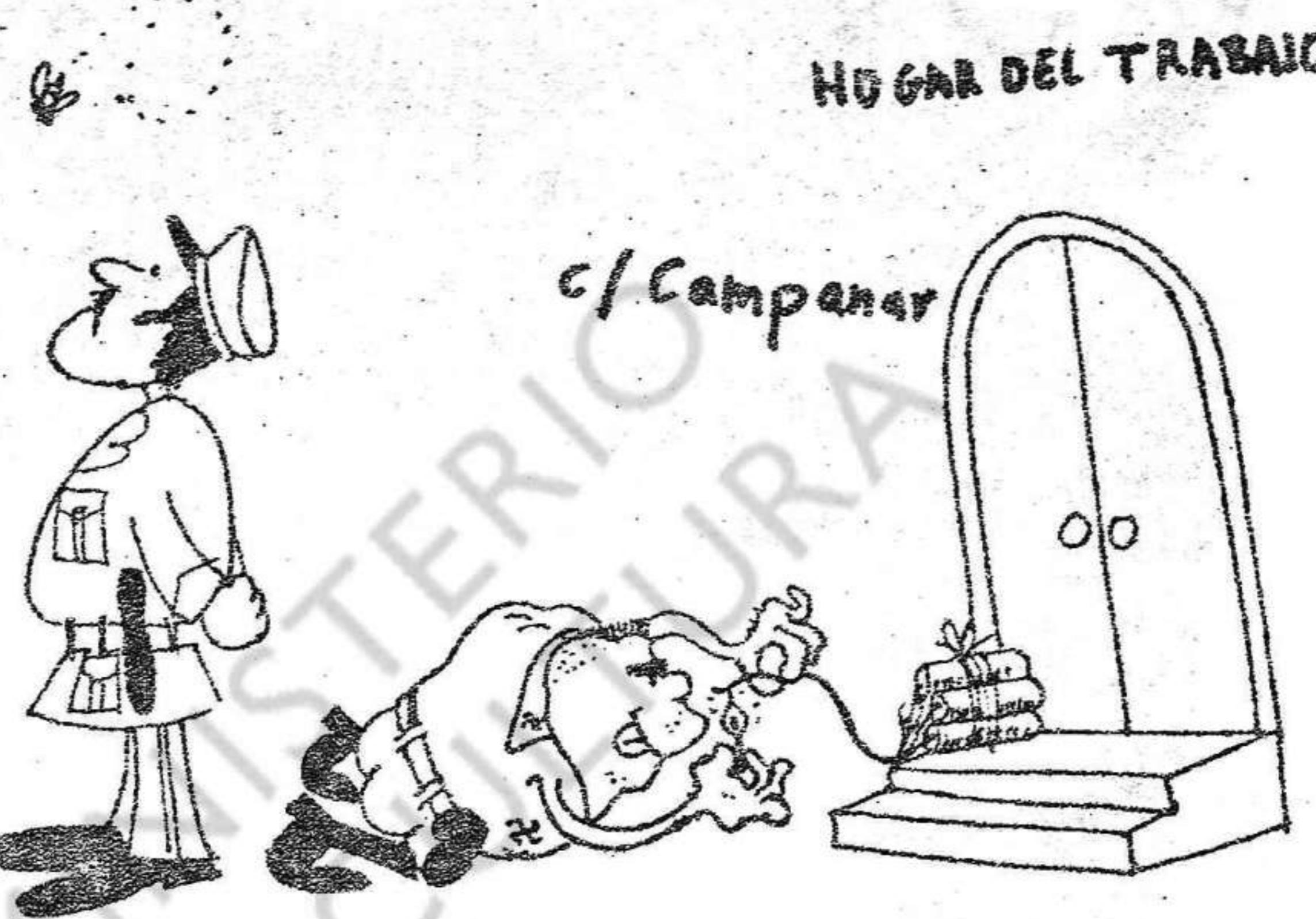
En las asambleas de enlaces que van a celebrarse en el sindicato y en aquéllas en que trabajadores en general, que deben convocarse en los locales sindicales periféricos y comarcas, debemos discutir ampliamente, las formas concretas de movilizar ya a todos los metalúrgicos, contra la congelación salarial, por la readmisión de los despedidos, por la elevación de los salarios y por la Amnistía, en torno a las negociaciones inminentes del Convenio Provincial.

**LIBERTAD
DEMOCRACIA**

EL TRABAJO COINCIDENCIA (detenciones y terrorismo en "Campanar")

Siguiendo los pasos de las Fuerzas de Orden Público, que días atrás, en clara misión al servicio de la "convivencia ciudadana" y de la "libertad individual" e intruyendo por las "buenas" en los locales del Hogar del Trabajo de la c/ Campanar, procedieron a la detención de casi un centenar de trabajadores de Artes Gráficas, por el "delito" de estar reunidos discutiendo sus problemas laborales, pocos días después, pisando las huellas dejadas por la policía de Fraga, los dinamiteros cuyo Cuerpo y Unidad es cuidadosamente ocultado por el Ministerio de la Gobernación, hicieron estallar una carga explosiva, occasionando serios destrozos en el Hogar.

Las operaciones políticas y represivas del primer Gobierno de la Monarquía son calculadas con la precisión de la mejor táctica militar fascista.



Es brutalmente clarificadora la unidad que en sus objetivos persigue el señor Fraga y los terroristas de Sanchez Covisa, vulgarmente conocidos por los "guerrilleros de Cristo Rey" contra las reuniones de trabajadores (aunque se desarrolle en lugares eclesiásticos) y contra las manifestaciones pacíficas de los demócratas en la calle.

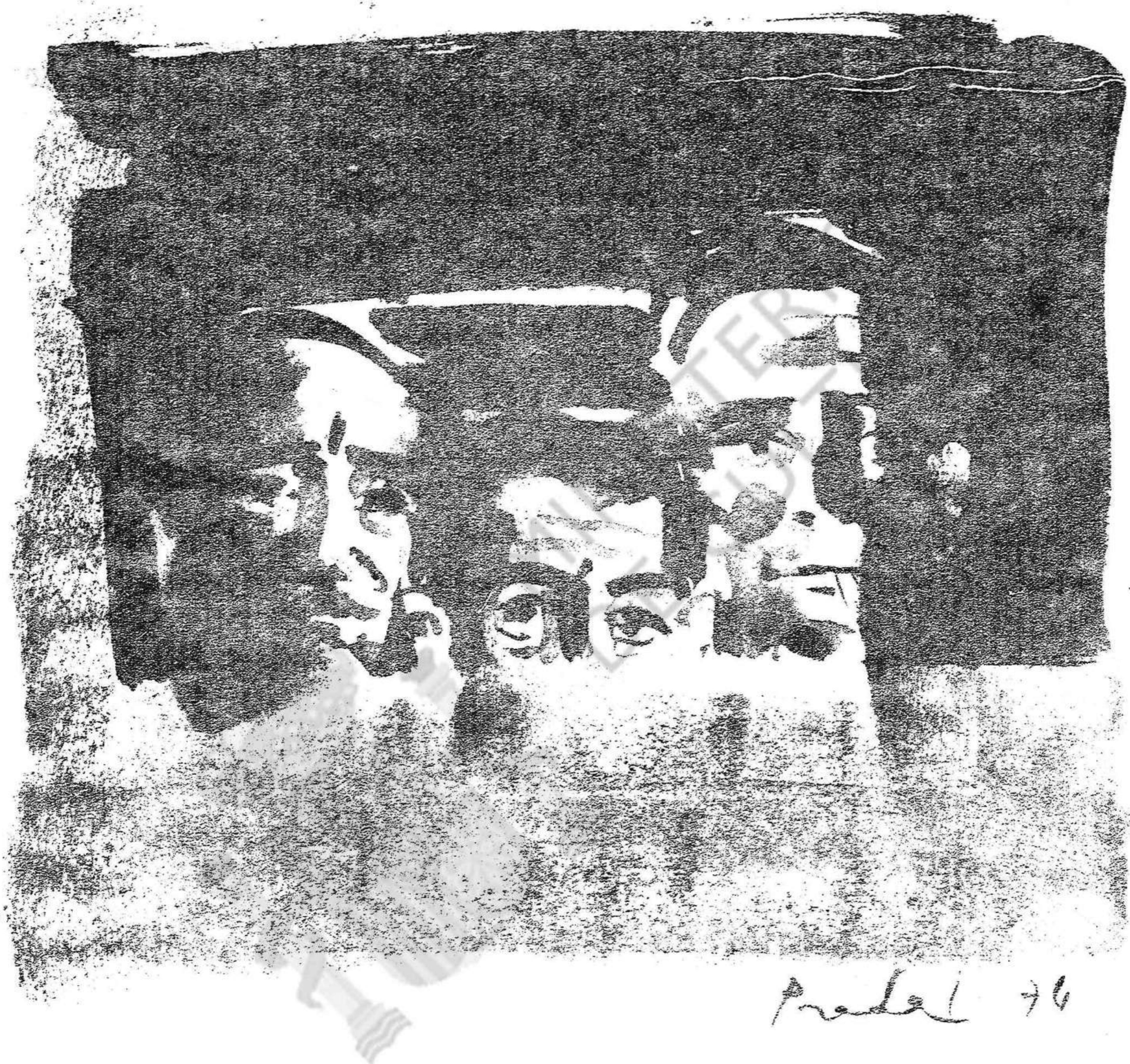
Sin duda alguna, con las detenciones de trabajadores, se pretende intimidar a la clase obrera y toda la oposición, Vano empeño de los Fraga, Blas Piñar, etc, que denunciamos públicamente: ¡alto a los atentados fascistas!.

FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA ZONA. Entradas y salidas en Marzo y Abril.

<u>Entradas</u>	Fondo anterior.....	18.625 Ptas.
	FIAT.....	1.000 "
	TAVISA.....	1.500 "
	AEG.....	1.000 "
	EQUIPOS ELECTRONICOS.....	2.500 "
	FATMI.....	1.100 "
	STANDARD (Laboratorio)...	1.000 "
	ESCOFET.....	200 "
	<u>total entradas:</u>	<u>9.725</u> "
	TOTAL FONDO ANTERIOR mas ENTRADAS	28.350 "
<u>Gastos</u>	Pagadas a Fondo Provincial	10.000 "
	Propaganda.....	4.000 "
	Ayuda a D.A.F.....	5.000 "
	<u>total gastos</u>	<u>19.000</u> "

QUEDAN EN FONDO: 28.350 menos 19.000 = 9350 Ptas.

Nota.- Estas cantidades se refieren únicamente a ayudas para gastos de C.e.C. O.O. Aparte de estas cifras, en las fábricas de la zona se han realizado numerosas colectas de apoyo a compañeros en huelga o despedidos.



Predal 46

AMNISTIA

6/16